NÚMERO 2025029932

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ DE GRANADA

Administración

Lista provisional de admitidos y excluidos proceso selectivo Agente Dinamizador de Guadalinfo

Lista provisional de admitidos y excluidos proceso selectivo Agente Dinamizador de Guadalinfo

Dº ELOY VERA UTRILLA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ DE GRANADA (GRANADA)

Hace saber:

Por Resolución de Alcaldía nº 2025-0041de fecha 22 de mayo de 2025, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de Agente Dinamizador de Guadalinfo perteneciente a la escala de administración especial, grupo/subgrupo C1 del Ayuntamiento de Domingo Pérez de Granada, con el siguiente tenor literal:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Servicio	
Informe Jurídico	22/01/2025
Bases Generales de la Convocatoria	29/01/2025
Informe-Propuesta de Resolución	27/01/2025
Informe de Fiscalización	27/01/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	29/01/2025
Anuncio BOP	07/02/2025
Anuncio BOE	19/02/2025
Corrección errores BOP	05/03/2025

Esta Alcaldía habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes presentadas por los aspirantes y examinada la documentación que acompaña a las solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI
Auñón	Lozano	Laura	***6737**
Barrera	Lorente	Silvia	***2583**
Valdivia	López	Carmina	***6784**
Travé	Sánchez	María José	***5217**
Huertas	Ramírez	Julián	***2549**
Hidalgo	Pérez	Alba María	***5880**

Hidalgo	Pérez	Elisabet	***2949**

Aspirantes Excluidos

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causa exclusión
Ruiz de Almodóvar	Escobar	Paula Escarlata	***3737**	(3)

LEYENDA CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. No aporta DNI
2. No aporta la titulación oficial
3. No aporta pago de la Tasa
4. No aporta el Anexo IV Declaración Responsable.

SEGUNDO. Otorgar a las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuren en la relación del punto anterior, un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Domingo Pérez de Granada, para subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables, de conformidad con las Bases de la convocatoria.

En caso de no presentarse reclamaciones a la lista provisional en el plazo establecido para subsanar, se entenderá elevado automáticamente a definitiva.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[http://domingoperezdegranada.sedelectronica.es] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].*

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Domingo Pérez de Granda a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde. Fdo: Eloy Vera Utrila